



AIRBUS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA S.A. Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA CREACIÓN DEL AULA AIRBUS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

En Albacete, a 13 de septiembre de 2023

REUNIDOS

De una parte, D. JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA, con domicilio a efectos del presente convenio en calle Altagracia nº 50, C.P. 13071 Ciudad Real, en su calidad de Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, nombrado por Decreto 85/2020, de 21 de diciembre (D.O.C.M. nº 257 de 23 de diciembre de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas por el art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 14 de abril de 2023, por el que se delega la competencia de aprobación de los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación a los órganos estatutarios establecidos en la Resolución de 23/12/2020 (DOCM de 5/1/2021).

Y de otra parte, D. FERNANDO LOMBO MORUNO, en nombre y representación de AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA S.A. provista de CIF A78648110, en su calidad de Consejero delegado, debidamente facultado en virtud de poderes otorgados mediante escritura pública formalizada ante Notario en Albacete.

Comparecen en nombre y representación de las instituciones arriba indicadas, y a tal efecto

EXPONEN

PRIMERO.

Airbus Helicopters España es una empresa de ámbito internacional que forma parte de Airbus, está ubicada principalmente en Albacete y que integra todas las actividades relacionadas con el sector helicóptero desde el desarrollo de nuevos productos hasta el soporte de aeronaves en servicio tanto en España como en Europa y, como parte integral del Grupo Airbus Helicopters, lleva a cabo ingeniería de investigación y desarrollo, fabricación de aeroestructuras y preFALdel NH90 y sostenimiento de flotas.

Airbus Helicopters España cuenta con un importante cuadro de personal técnico especializado y una demostrada orientación hacia la excelencia. Es de interés para la compañía apoyar la labor que realiza la Universidad de Castilla la Mancha en labores de investigación aplicada, desarrollo experimental y la innovación, así como participar en la generación, desarrollo y difusión del conocimiento entre sus empleados, y al servicio de la sociedad y de la ciudadanía.

El objetivo del AULA AIRBUS – UCLM es promover un espacio de encuentro y sinergia entre estudiantes y expertos de la compañía Airbus.



AIRBUS

SEGUNDO.

Las actividades a desarrollar a través de este convenio y la creación del Aula serán:

1. Promover la formación continua en la UCLM, para empleados de AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA y su industria auxiliar.
2. Realización de actividades de prácticas especiales, que incluyen el desarrollo y la formación relacionados con competencias clave para AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA, así como prácticas en sus instalaciones. Las prácticas están reguladas por lo establecido en el convenio de Cooperación Educativa suscrito por Airbus Helicopters España y la UCLM con fecha 9 de septiembre de 2021
3. Presentaciones, conferencias y seminarios de Airbus Helicopters España en la Universidad orientadas a los alumnos de los últimos cursos.
4. Promoción y fomento de actividades de apoyo (como foros de empleo, jornadas de reclutamiento específicas, etc.), que faciliten la inserción profesional de estudiantes de la UCLM en AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA.
5. Visitas a las instalaciones de AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA en Albacete.
6. Apoyo a la excelencia mediante premios a los mejores expedientes y/o proyectos fin de Grado y/o Máster.

TERCERO.

Que ambas partes muestran su disposición para la firma del presente Convenio con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera: Este Convenio se entenderá como el lugar común desde el que se desarrolle la producción y selección de ideas y proyectos que plasmen la cooperación entre la UCLM y AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA en las materias anteriormente citadas o en nuevas áreas de colaboración.

Segunda: Que, en base a los apartados anteriores, la Universidad de Castilla-La Mancha procederá a la creación del Aula AIRBUS dentro del curso académico 2023-2024 estando las actividades a desarrollar en el año 2023-2024 reflejadas en el anexo I a este convenio.

Tercera: Con el fin de poder desarrollar las actividades del Aula, AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA S.A. se compromete a dotarla anualmente, y durante el plazo de duración del presente convenio con la cantidad de 10.000 €, que hará efectiva en la fecha 15 de octubre de 2023, mediante transferencia

bancaria, en la cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de Código IBAN ES75 0049 6591 1021 1600 6452 del Banco Santander (Sucursal Av. Camilo José Cela, 14. 13005 Ciudad Real. España), con SWIFT code BSCHEMM, y siempre de forma anticipada al comienzo de las actividades a desarrollar.

A las cuantías aportadas por AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA le será de aplicación las condiciones de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales y es por la que las dos partes han acordado celebrar un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general según lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley 49/2002.

Cuarta: Para cada actuación de colaboración propuesta podrá establecerse una adenda a este Convenio en la que se especificará el régimen fiscal y económico aplicable a la actividad que se trate. El 21% de la cantidad total asignada para la financiación de las diferentes actividades será objeto de retención para compensar a la UCLM de los costes indirectos que recaen sobre ella.

Las adendas deberán contener al menos los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos que se persiguen.
- Descripción del plan de trabajo, que incluirá las distintas fases del mismo y la cronología de su desarrollo.
- Presupuesto total y medios materiales y humanos que requiera el citado programa.
- Normas para la coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto.
- Nombres de las personas, una por cada parte, que se designarán por mutuo acuerdo y se responsabilizarán de la buena marcha del proyecto.

Quinta: El o la director/a del Aula será designado/a Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, y deberá ostentar la condición de personal docente de la UCLM.

La dirección del Aula comprende la planificación, seguimiento y ejecución de las actividades, así como elevar anualmente un informe al Vicerrector que tenga competencias en la materia, comunicando la programación anual de actividades y la liquidación del presupuesto del año anterior, en su caso.

Sexta: La UCLM se compromete a difundir la participación de AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA en todas las actividades realizadas al amparo de este convenio, haciendo referencia expresa al Aula AIRBUS. Además, ambas partes se comprometen a divulgar la existencia y las actividades de este Aula.

Séptima: El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de un año, renovable por periodos iguales por acuerdo tácito entre las partes.

El presente Convenio podrá extinguirse, además de por el plazo establecido, por incumplimiento de sus cláusulas o por mutuo acuerdo de las partes firmantes.

Las actividades concretas a desarrollar anualmente en el marco del presente convenio serán incorporadas mediante un anexo al mismo.





AIRBUS

Octava: Las partes podrán acordar conjuntamente una redistribución parcial de la financiación contenida en el presente convenio, lo que, en su caso, será recogido en el anexo correspondiente.

Novena: El presente Convenio tiene naturaleza administrativa, resolviéndose las dudas en su interpretación y ejecución, en primer lugar, por mutuo acuerdo entre las partes firmantes y en su caso mediante su impugnación, si procede, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con arreglo al procedimiento establecido en su Ley reguladora.

En prueba de conformidad firman el presente Convenio, por triplicado, en el lugar y fecha indicados.

Por Airbus Helicopters

A blue ink signature of Fernando Lombo Moruno, consisting of a large, stylized 'F' and 'M'.

Fernando Lombo Moruno

Por la Universidad de Castilla-La Mancha



José Julián Garde López Brea

A black ink signature of José Julián Garde López Brea, written in a cursive style.